

# INFORME

## DPPN°07/2022

Informe 1° trimestre -  
Variado Costero, 2022



# INFORME DPP N° 07/2022

## Informe 1° trimestre Variado Costero, 2022

Julio, 2022

Informe realizado por:

Vera Rozycki

Mariano Monsalvo

Gustavo Martínez Puljak

Gestión de pesquerías y Promoción del Consumo

Dirección de Planificación Pesquera

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

## Introducción

En diciembre de 2009 el Consejo Federal Pesquero estableció, mediante Resolución 27/2009, las especies y áreas que definen la pesquería de “variado costero”, así como también las correspondientes áreas de veda y de acceso restringido. Adicionalmente, por Resolución CFP N° 02/2010, se estableció un área de esfuerzo restringido en la zona conocida como “El Rincón” que se detalla más adelante. Por otro lado, en el Acta N° 55/2009, el CFP solicitó a la Autoridad de Aplicación un informe periódico sobre el estado de las capturas y la operatividad de la flota en la zona.

Asimismo, la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo estableció un Área de veda a la pesca por arrastre para la protección de peces cartilagosos en Zona Común de Pesca Argentino Uruguayo a través de la Resolución CTMFM N° 13/2021. Dicha área se encuentra vedada del 1 de noviembre de al 31 de marzo de cada año. La provincia de Buenos Aires adhirió a la misma estableciendo la Disposición de la Dirección Provincial de Pesca N° 02/2022 una veda en su zona jurisdiccional adyacente, exceptuando a la flota pesquera que opera con puerto de asiento permanente en General Lavalle y en San Clemente del Tuyú, desde el 07 de enero al 31 de marzo de 2022.

Por otro lado, la Resolución CFP N° 02/2010, establece medidas de manejo y administración del conjunto íctico denominado “Variado Costero” en el área denominada “El Rincón”. Este área presenta medidas de manejo estacionales: del 1 de octubre al 31 de marzo de cada año, se encuentra vedada para la actividad pesquera por arrastre de fondo y el resto del año se permite la actividad pesquera en el área de Esfuerzo Restringido, que sólo permite la pesca a buques que cuenten con menos de 25 m de eslora y a aquellos buques que por su operatoria histórica hayan llevado a cabo actividad extractiva en el lugar. Complementariamente, la provincia de Buenos Aires, por Disposición N° 82/2010 de la Dirección Provincial de Pesca, estableció una veda en aguas de su jurisdicción, desde el 1 de octubre de cada año y hasta el 31 de marzo del año siguiente (ver Figura 2).

El presente **Informe de variado costero del 1° trimestre del 2022**, presenta los totales capturados por especie en el área de distribución establecida por la mencionada

Resolución, por rectángulo estadístico, y los mapas de distribución de las capturas totales y para las principales especies del conjunto íctico “variado costero”.

Es importante destacar que, a los fines estadísticos, para los desembarques que han sido inspeccionados en puerto, las declaraciones de capturas realizadas por los capitanes se modifican de acuerdo a los resultados obtenidos de la citada inspección. Dicha procedimiento se realiza únicamente a los fines estadísticos y se ejecuta de acuerdo a lo indicado en la Resolución SAGPyA N° 167/2009.

Las cifras reportadas en el presente informe, fueron obtenidas de las declaraciones de los partes de pesca y actas de desembarque obrantes en la base de datos de la Dirección Nacional de Control y Fiscalización, actualizada al 5 de mayo del corriente año. Estos valores se encuentran sujetos a las actualizaciones y modificaciones que puedan sufrir dichas bases de datos.

## 1. Capturas totales

Para la confección del presente informe se seleccionaron aquellas mareas que corresponden a la pesquería del “variado costero”, esto es, que cuentan con declaraciones de al menos una de las especies definidas por la Resolución CFP 27/2009 capturada en el área, también definida en dicha resolución. Sobre la base de esta información se elaboró la Tabla 1 de desembarques por especie y por trimestre para 2022. En dicha tabla se puede observar que el conjunto íctico “variado costero” representó el 93,5 % (10.125,7 t) del total capturado en las mareas de los buques que participaron en esta pesquería. El 72,0% de las capturas de variado costero corresponden a peces óseos (7.291,1 t) y el resto a cartilagosos (2.834,6 t). Es importante destacar que la distribución de algunas de las especies del variado costero excede el área determinada por la Resolución 27/2009, como sucede, por ejemplo, en el caso de algunos condriictios. Habida cuenta de esto y de que, tal como se describiera anteriormente, se está analizando sólo un grupo de mareas, los valores totales reportados en este informe son menores a los desembarques totales anuales de algunas especies.

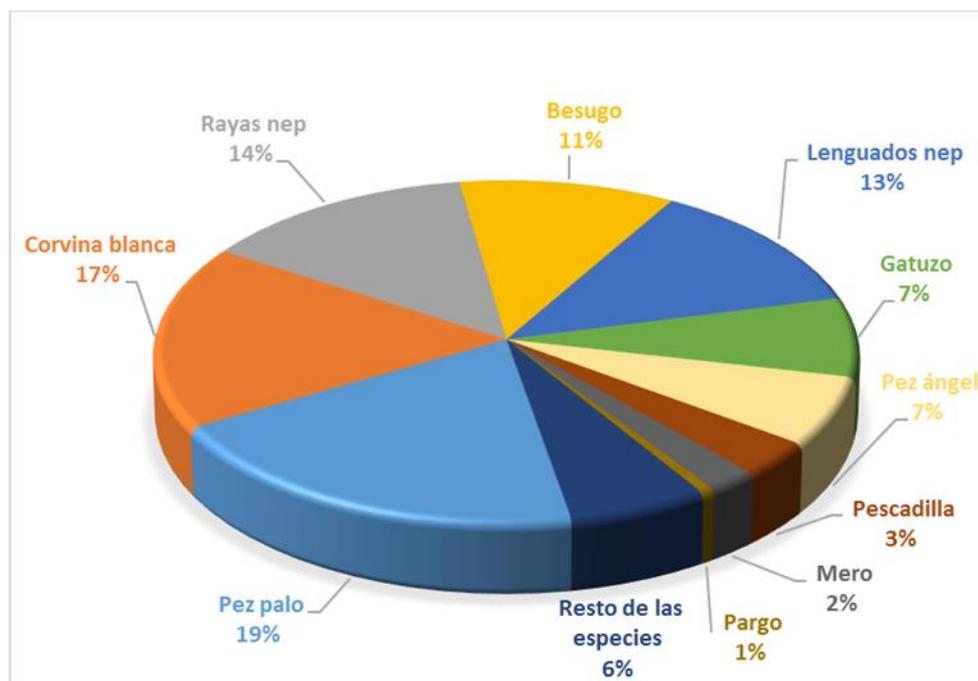
En el Anexo I se presentan las capturas para el primer trimestre de 2021 como respaldo en los análisis comparativos contra 2022.

Al evaluar la distribución de las capturas de “variado costero” por especie o grupo de especies observamos que el 73,8% de las capturas del primer trimestre del conjunto íctico, se concentra principalmente en pez palo (1.968,1 t; 19,4 %), corvina blanca (1.761,0 t; 17,4 %), rayas nep. (1.382,0 t; 13,6 %), lenguados (1.281,2 t; 12,7 %) y besugo (1.081,1 t; 10,7 %). La principal especie desembarcada en el período, el pez palo, muestra una baja del 1,9% en los desembarques respecto al mismo período del año anterior (2.005,3 t en 2021), tendencia que se mantiene desde el 2020. Similar es el caso de la corvina blanca, donde la baja de los desembarques representa el 5,9% (1.871,1 t en 2021). En el caso de las rayas, al comparar con el primer trimestre de 2021 se observa un descenso del 16,7% (1.658,6 t en 2021), además, se observa un aumento en los desembarques de lenguados del 4,3 % (1.227,9 t en 2021) y, en el caso de los desembarques de besugo una baja del 21,6% (1.378,3 t en 2021) (Tabla 1, Tabla 2 y Anexo I). (Figura 1 y figura 2).

Durante el primer trimestre de 2022, participaron de la pesquería 95 buques fresqueros, de los cuales 59 corresponden a la flota de altura, 26 a la flota costera, y 10 a la flota de rada o ría. Los buques de altura desembarcaron el 49,0% (4.957,8 t.) del total de variado costero, mientras que los buques costeros desembarcaron el 47,2% (4.783,9 t.) y los de rada o ría el 3,8% (384,0 t.).

En el puerto de Mar del Plata se desembarcaron el 96,8% (9.802,2 t) de las capturas de variado costero del trimestre, mientras que el 2,7% (269,2 t) se desembarcó en el puerto de Necochea. En Mar del Plata participaron 88 buques, lo que representa el 92,6% de la flota que participó del primer trimestre 2022 y en el puerto de Necochea participaron 4 buques (4,2%).

Las capturas totales del primer trimestre de 2022, descendieron un 8,5% respecto a igual período de 2021 (943,9 toneladas menos).



**Figura 1.** 2022. Composición del 1° trimestre de "variado costero".

**Tabla 1.** 2022. Desembarques por especie, dentro y fuera de la zona de variado costero (Resolución CFP N°27/2009). Toneladas.

Especies	Trimestre I		
	Área variado costero	Fuera del Área variado costero	Total
Anchoa de banco	20,9	0,3	21,2
Besugo	1.081,1	47,7	1.128,8
Brótola	5,2	0,3	5,6
Castañeta	7,1	5,8	12,8
Chernia	10,8	0,0	10,8
Corvina blanca	1.761,0	8,7	1.769,7
Gatuzo	757,1	29,9	787,0
Lenguados nep	1.281,2	72,5	1.353,7
Lisa	0,5	0,0	0,5
Mero	219,3	18,7	238,1
Palometa	39,4	0,0	39,4
Pampanito	10,8	0,0	10,8
Pargo	58,8	0,3	59,1
Pescadilla	339,8	13,2	353,0
Pescadilla real	4,4	0,0	4,4
Pez ángel	661,6	42,4	704,0

Especies	Trimestre I		
	Área variado costero	Fuera del Área variado costero	Total
Pez gallo	383,8	45,5	429,3
Pez palo	1.968,1	199,7	2.167,7
Raya hocicuda / picuda	9,7	0,2	9,9
Rayas nep	1.372,3	196,5	1.568,8
Salmón de mar	98,7	13,8	112,5
Sargo	0,3	0,0	0,3
Tiburones nep	33,8	4,0	37,8
<b>Total</b>	<b>10.125,7</b>	<b>699,5</b>	<b>10.825,2</b>

**Tabla 2.** Comparación de los desembarques de las principales especies durante el 1° trimestre 2022 y 2021. En rayas nep. se incluye a la raya hocicuda. Toneladas.

Especies	Trimestre I 2022	Trimestre I 2021	Diferencia
Pez palo	1.968,1	2.005,3	-1,9%
Corvina blanca	1.761,0	1.871,1	-5,9%
Rayas nep	1.382,0	1.658,6	-16,7%
Besugo	1.081,1	1.378,3	-21,6%
Lenguados nep	1.281,2	1.227,9	4,3%
Gatuzo	757,1	848,0	-10,7%
Pez ángel	661,6	631,0	4,9%
Pescadilla	339,8	549,3	-38,1%
Mero	219,3	304,8	-28,0%
Pargo	58,8	88,4	-33,5%
Resto de las especies	615,7	506,9	21,5%
<b>Total</b>	<b>10.125,7</b>	<b>11.069,6</b>	<b>-8,5%</b>

Para analizar las posibles variaciones en la capacidad de pesca aplicada en el área, se agruparon las embarcaciones que operaron cada año, por estratos, teniendo en consideración criterios previamente aplicados al análisis de estas pesquerías. La flota arrastrera que opera sobre el conjunto “variado costero” ha sido estratificada por Fernández Aráoz *et al.*, (2003)<sup>1</sup>, utilizando las esloras de los buques y diferentes índices de capturas. A

<sup>1</sup> Los estratos se determinaron teniendo en consideración criterios previamente aplicados en la bibliografía: Fernández Aráoz, N.C., Jaureguizar, A., Carozza, C. 2003. Variado Costero: análisis de la composición de las capturas por estrato de flota Año 2001. Informe Técnico Interno INIDEP N° 16. 17 pp, Bertolotti, M. I., Pagani, A.N., Hernández, D. N. y Buono, J.J. 2001. Estratificación de la flota industrial de buques fresqueros y estimación de los rendimientos. El Mar Argentino y sus recursos pesqueros, 3: 55-69. Massa, A.M., Lasta, C. Y Carozza, C. 2004. Estado actual y explotación del gatuzo (*Mustelus schmitti*). El Mar Argentino y sus recursos pesqueros, 4: 67-83.

los fines del presente informe, el estrato I se corresponde parcialmente con el estrato Ia y Ib de esa clasificación. Adicionalmente, para la clasificación de la flota arrastrera que opera en el área se siguió el criterio de Bertolotti *et al.*, (2001), correspondiéndose los estratos II, III y IV del presente informe con los estratos I, II y III de los mencionados autores, quienes basaron la determinación de los mismos en parámetros estructurales e índices de captura. En la tabla 3 se presentan los datos comparativos acumulados de los últimos cuatro años para el variado costero en el primer trimestre. Al comparar el primer trimestre de 2022 con el mismo período de 2021, se observa que el total de buques que operaron en el área disminuyó en un 34,5 % (145 buques en 2021 contra 95 buques en 2022) y las capturas lo hicieron en un 8,5% (11.069,6 t en 2021 y 10.125,7 t en 2022).

Siguiendo la categorización por tipo de estrato para los buques, el análisis del primer trimestre para los buques menores a 19 m de eslora (estrato I) muestra que la cantidad de buques entre 2021 y 2022 se redujo un 59,3% (59 buques en 2021 y 24 en 2022), en lo que respecta a las capturas de este estrato la baja es del 16% (2.764,4 t en 2021 y 2.321,8 t en 2022). En lo que respecta al estrato II (buques entre 19 y 28,25 m de eslora), comparativamente con el año anterior, la cantidad de buques disminuyó un 7,8% (64 buques en 2021 y 59 en 2022) y los desembarques lo hicieron un 5,3% (8.169,1 t en 2021 y 7.737,9 t en 2022). En los buques correspondientes al estrato III (esloras entre a 28,26 y 38,95 metros), durante el primer trimestre del 2022 se registra 1 buque menos que en el período 2021 (11 buques en 2021 y 10 en 2022) y, un descenso en los desembarques del 7,9% (70,6 t y 65,0 t respectivamente). Por último, para los buques del estrato de esloras superiores a 38,95 m, la cantidad de buques disminuyó en un 81,8% (11 buques en 2021 y 2 en 2022) y los desembarques descendieron un 98,6% (de 65,5 t en 2021 a 0,9 t en 2022).

**Tabla 3.** Buques y capturas por estrato para el primer trimestre de los últimos 4 años.

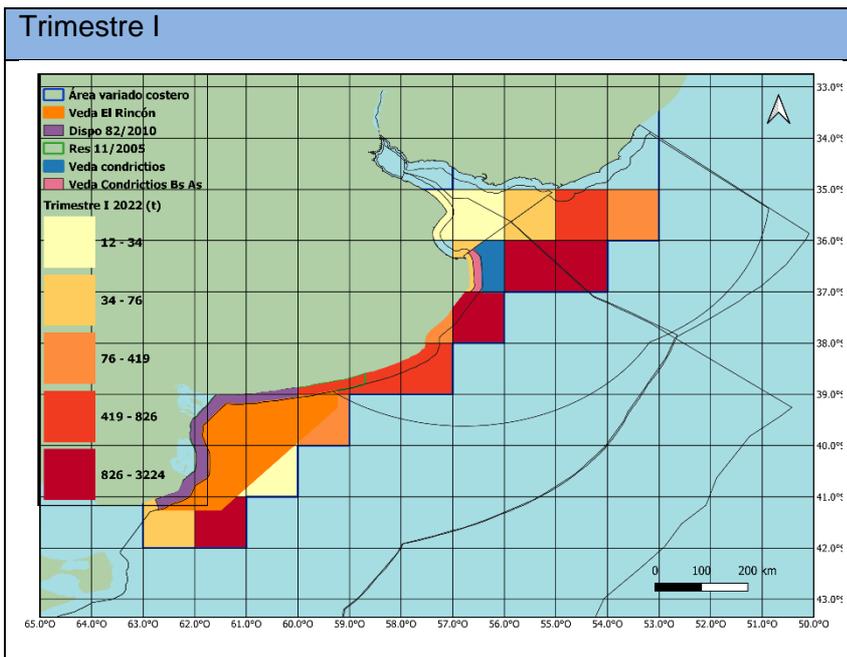
Estrato	Eslora	Barcos				Desembarques (t)			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
I	<19,00 m	81	67	59	24	4.069,3	2.771,2	2.764,4	2.321,8
II	19,00 - 28,25 m	61	58	64	59	10.142,5	7.760,4	8.169,1	7.737,9
III	28,26 - 38,95 m	10	7	11	10	65,2	57,8	70,6	65,0
Superiores	> 38,95 m	9	12	11	2	55,7	43,6	65,5	0,9
TOTAL		161	144	145	95	14.332,7	10.633,0	11.069,6	10.125,7

En la tabla 4 y en los mapas de la figura 2 se detallan las capturas trimestrales de “variado costero” por rectángulo estadístico. Se observa que los rectángulos que concentraron un mayor nivel de capturas durante el 1° trimestre de 2022 fueron el 3756 (3.223,8 t; 31,8%), el 3655 (1.784,2 t; 17,6%), el 4161 (1.137,6 t; 11,2%), el 3654 (856,3 t; 8,5%) y el 3857 (805,3 t; 8,0%), los que sumaron el 77,1% de las capturas totales del período.

**Tabla 4.** 2022. Desembarques por rectángulo de la zona de variado costero (Res. CFP 27/09). Toneladas.

Rectángulo	Trimestre I
3756	3.223,8
3655	1.784,2
4161	1.137,6
3654	856,3
3857	805,3
3859	633,7
3858	468,2
3554	463,7
3959	239,5
3757	111,6
3553	104,0
3555	68,4
3960	62,9
4162	43,1
3656	34,0
3557	33,0
3556	27,8
4061	16,9
4060	11,6
<b>Total</b>	<b>10.125,7</b>

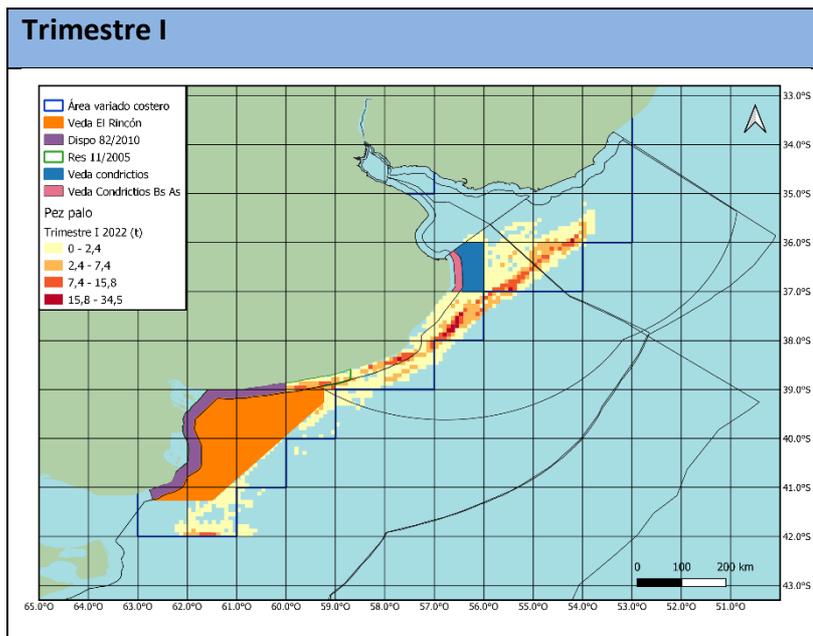
**Figura 2.** 2022. Capturas de variado costero primer trimestre declaradas por rectángulo.



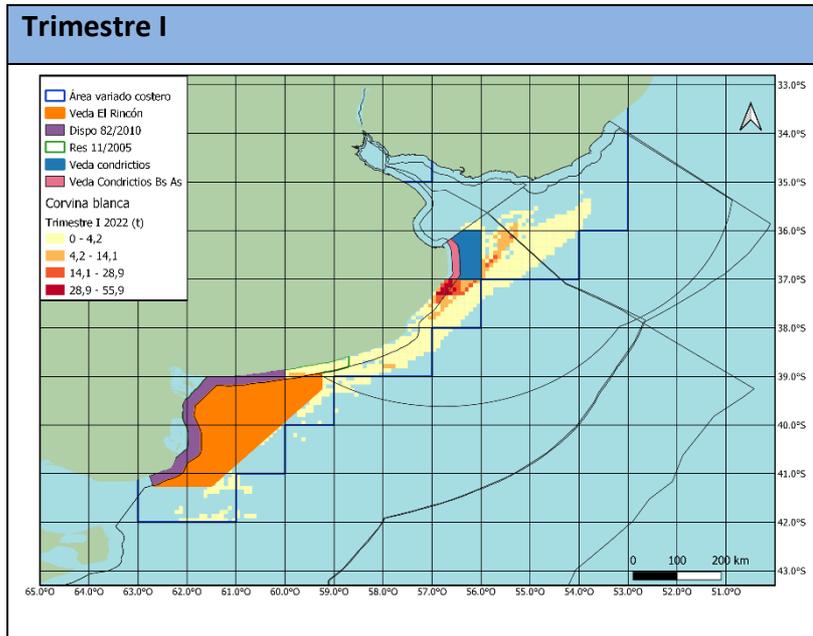
## 2. Capturas por especie

A fin de poder visualizar claramente y en forma comparativa la distribución geográfica de la captura de las principales especies del variado costero en el primer trimestre de 2022, se graficaron las capturas totales en toneladas para cada una de las especies del conjunto íctico.

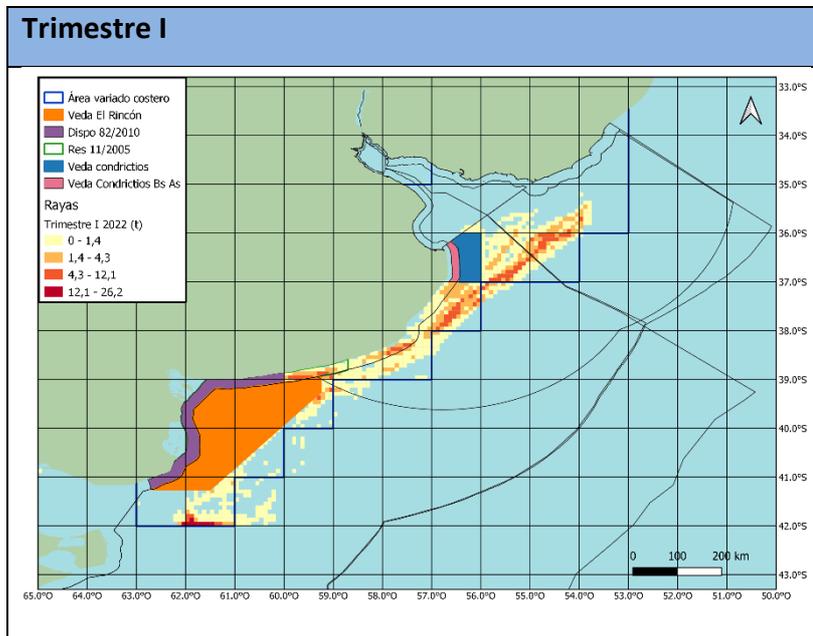
### 2.1 Pez palo



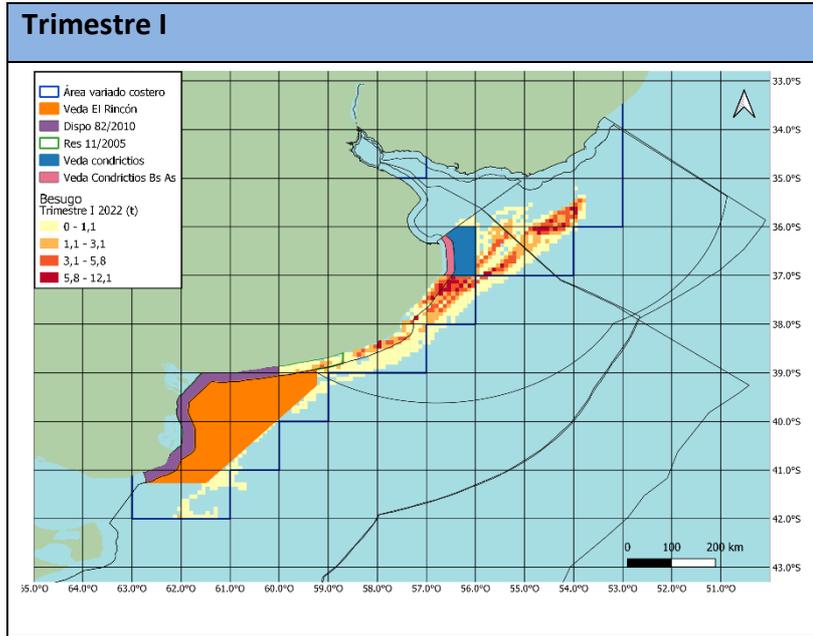
## 2.2 Corvina blanca



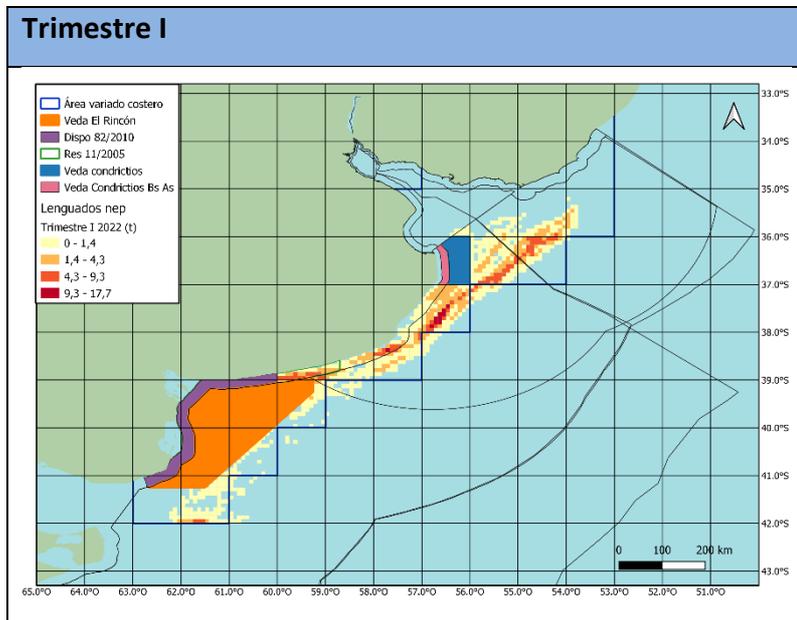
## 2.3 Rayas (Raya hocicuda, y rayas nep).



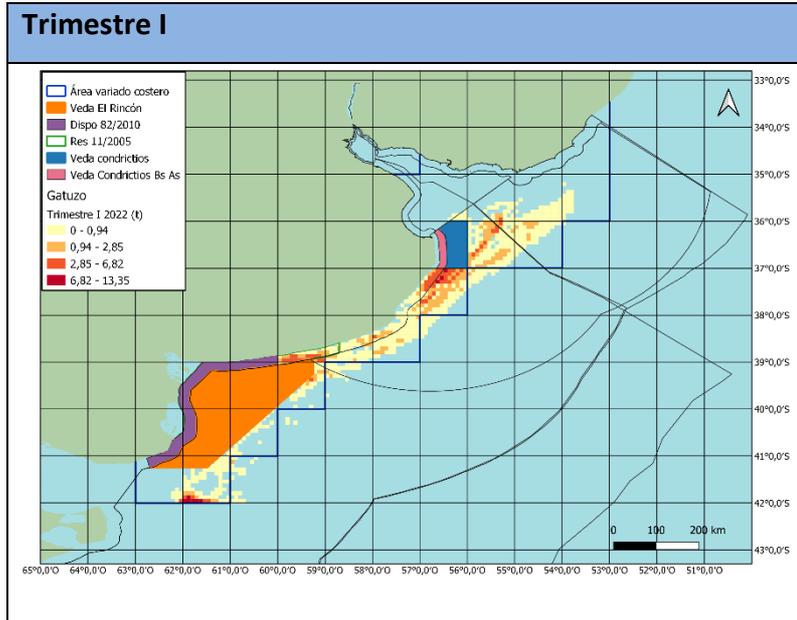
## 2.4 Besugo



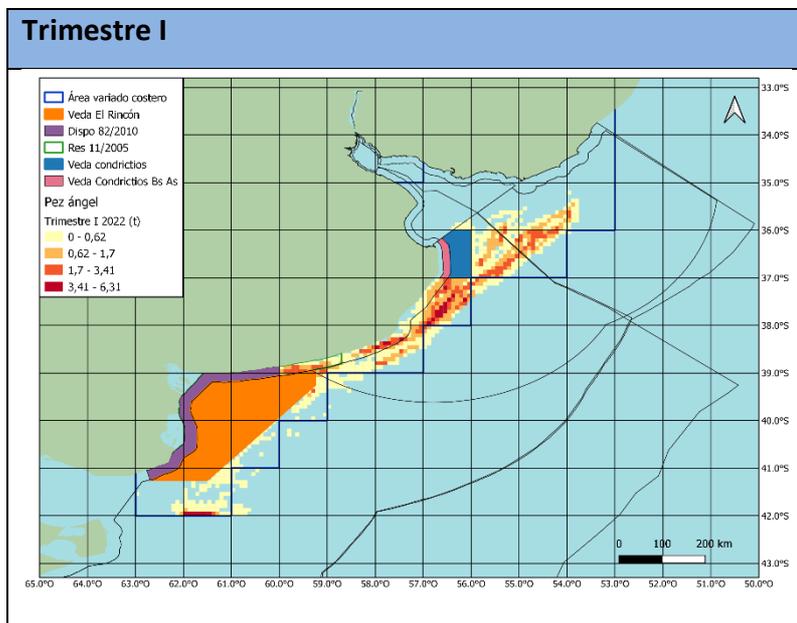
## 2.5 Lenguados



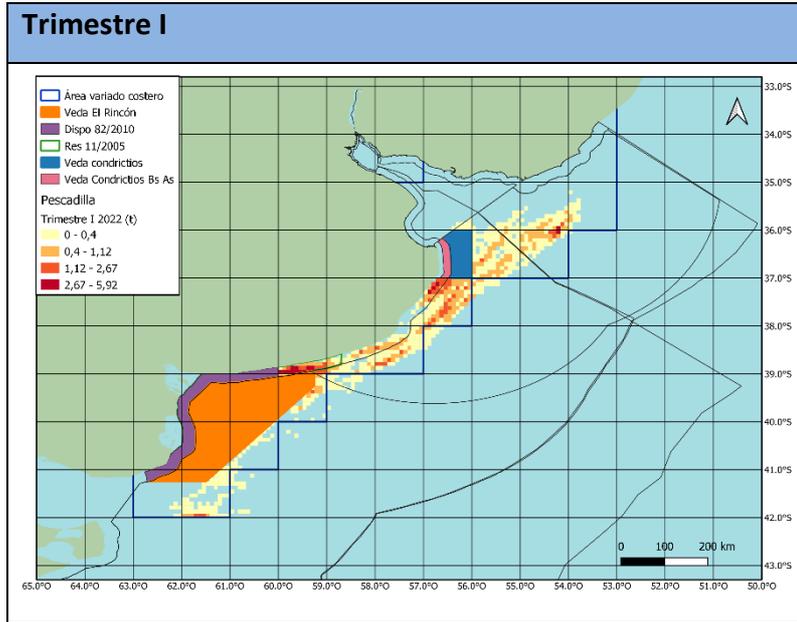
### 2.6 Gatuza



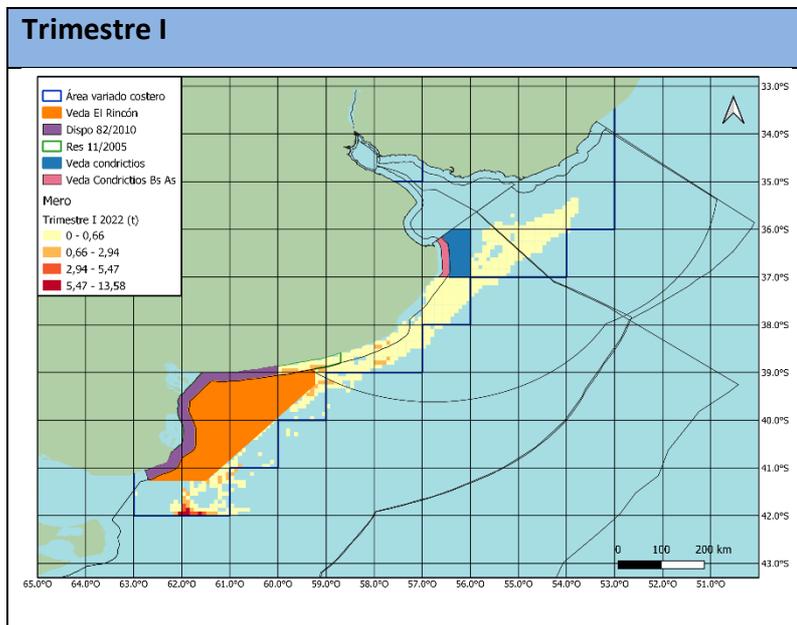
### 2.7 Pez ángel



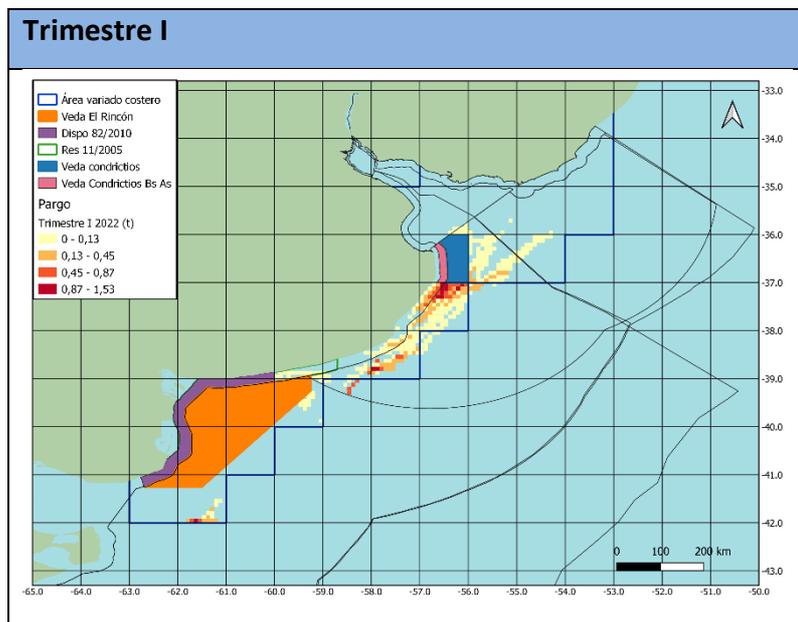
### 2.8 Pescadilla



### 2.9 Mero



## 2.10 Pargo



## 3. El Rincón (Res. N°02/2010)

Como se mencionó anteriormente, Resolución CFP N°02/2010, establece un área de veda entre el 01 de octubre y el 31 de marzo de cada año, y un área de Esfuerzo Restringido en la que se permite la pesca a buques de menos de 25 m de eslora y a algunas excepciones mencionadas en la norma. En tal sentido, no se han registrado desembarques provenientes de dicha área.

Cabe volver a mencionar por Disposición 82/2010 de la Dirección Provincial de Pesca de la Provincia de Buenos Aires, se establece una veda en el área geográfica denominada “El Rincón” dentro de aguas de jurisdicción de esa provincia, desde el 1 de octubre de cada año y hasta el 31 de marzo del año siguiente. Además, la Resolución 11/2005 de la Secretaría de Actividades Pesqueras del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia, establece una prohibición en forma temporal y con criterio de acción adaptativa la pesca del conjunto ictícola demersal costero, comúnmente llamado “variado costero”, a buques cuya eslora sea mayor a veintisiete (27) metros, dentro de la jurisdicción provincial. Los registros provinciales figuran 209,7 toneladas declaradas en el área habilitada.

**ANEXO I.** 2021. Capturas de las especies del variado costero (en toneladas) discriminando capturas dentro y fuera del área de variado costero (tomado del INFORME DPP N° 10/2021).

Especies	Trimestre I		
	Área variado costero	Fuera del Área variado costero	Total
Anchoa de banco	32,6	0,0	32,6
Besugo	1.378,3	58,4	1.436,7
Brótola	4,5	0,0	4,5
Burriqueta	0,1	0,0	0,1
Castañeta	0,1	0,0	0,1
Cazón	0,4	0,0	0,4
Chernia	6,2	0,5	6,7
Congrio	0,2	0,0	0,2
Corvina blanca	1.871,1	20,1	1.891,2
Corvina negra	3,4	0,0	3,4
Gatuzo	848,0	33,2	881,2
Lenguados nep	1.227,9	50,3	1.278,2
Lisa	3,8	0,0	3,8
Mero	304,8	55,9	360,7
Palometa	17,0	0,0	17,0
Pampanito	0,2	5,3	5,5
Pargo	88,4	4,0	92,4
Pescadilla	549,3	19,2	568,5
Pescadilla real	5,9	0,0	5,9
Pez ángel	631,0	33,0	664,0
Pez gallo	279,5	52,0	331,5
Pez palo	2.005,3	117,5	2.122,8
Pez sable	3,7	0,0	3,7
Raya hocicuda / picuda	22,9	0,9	23,8
Raya lisa	0,6	0,0	0,6
Rayas nep	1.635,0	214,9	1.849,9
Salmón de mar	100,0	32,7	132,6
Tiburón bacota	0,0	0,0	0,0
Tiburones nep	49,5	5,9	55,4
<b>Total general</b>	<b>11.069,6</b>	<b>703,8</b>	<b>11.773,4</b>

Secretaría de Agricultura,  
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía  
**Argentina**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Informe Variado Costero Primer Trimestre 2022

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.